



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN
2020 001266
30/04/2020 13:42

Expediente: 2020/HACI20000144
NEGOCIADO: INTERVENCION
ASUNTO: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2019 AYUNTAMIENTO
REF:DA/MC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Examinado el Estado de la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, correspondiente al ejercicio 2019, y visto el informe del Sr. Interventor de Fondos referente a la Liquidación de dicho ejercicio, de conformidad con el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, correspondiente al ejercicio 2019, del siguiente detalle:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-1.141.288,34 €
CREDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	920.142,17 €
DESVIACIONES DE FINANCIACION NEGATIVAS	1.900.570,93 €
DESVIACIONES DE FINANCIACION POSITIVAS	1.482.476,23 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	196.948,53 €

REMANENTE DE TESORERÍA

REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	6.075.188,65 €
SALDOS DE DUDOSO COBRO	4.897.534,02 €
REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	2.293.749,57 €
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	-1.116.094,94 €

REMANENTES DE CRÉDITO

SALDO DE CRÉDITOS DISPONIBLES	2.814.080,70 €
SALDO DE CRÉDITOS RETENIDOS PENDIENTES DE UTILIZACIÓN	3.382.060,48 €
SALDO DE AUTORIZACIONES	0,00 €
SALDO DE CRÉDITOS COMPROMETIDOS	40.753.581,37 €
INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO DE CARÁCTER OBLIGATORIO DEL EJERCICIO 2019 A 2020	4.288.566,09 €
Remanentes financiados con remanente de tesorería afectado	2.129.768,91 €
Remanentes financiados con compromisos de ingresos	2.158.797,18 €



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000E6D6900F8B6T9C0G7U4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 30/04/2020
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 30/04/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 30/04/2020 13:42:14

EXPEDIENTE ::
2020HACI20000144
Fecha: 30/04/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



SEGUNDO: Dar cuenta de la Resolución adoptada a la Intervención de Fondos y al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO

Doy Fe
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000E6D6900F8B6T9C0G7U4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 30/04/2020
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 30/04/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 30/04/2020
13:42:14

EXPEDIENTE ::
2020HACI20000144
Fecha: 30/04/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

